

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

171454

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED]  
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día siete de febrero de dos mil ocho en el **HOSPITAL LA MORALEJA DE SANITAS**, sito en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en funcionamiento de una instalación radiactiva destinada al tratamiento médico de braquiterapia mediante implantes próstáticos permanentes, y con sede ubicada en el lugar citado, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid en fecha 4 de diciembre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director Médico, D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, D<sup>a</sup> [REDACTED] Técnico en Rayos, D. [REDACTED] Técnico de la UTPR Radiofísica y PR y D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de Quirófanos, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- [REDACTED] na  
- [REDACTED] de  
[REDACTED] de

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

- Las dependencias se encontraban reglamentariamente señalizadas y sus colindamientos coinciden con la documentación entregada para su autorización. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, cada vez que se realice un tratamiento de braquiterapia se procederá a señalar de manera temporal dicho quirófano seleccionado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor que no ha sido solicitada su aplicación compartida a esta instalación. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría A. \_\_\_\_\_
- Se mostró a la Inspección una factura de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. Están pendientes de recibirlo en la instalación al igual que el contenedor de desecho. \_\_\_\_\_
- No disponen de material radiactivo en la instalación. \_\_\_\_\_
- Se realiza el control dosimétrico a seis usuarios mediante el uso de seis dosímetros personales y cinco de muñeca, todo ello gestionado por [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de un acuerdo escrito con [REDACTED] para la devolución de las fuentes radiactivas encapsuladas fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, [REDACTED] impartirá un curso de formación sobre el empleo del sistema [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Se entregó copia a la Inspección de las instrucciones escritas que se entregan a los pacientes tras abandonar el ámbito hospitalario. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- No se ha solicitado la compartición de la licencia de supervisor. \_\_\_\_\_
- No disponen de Diario de Operación diligenciado. \_\_\_\_\_
- No disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. \_\_\_\_\_

CSN

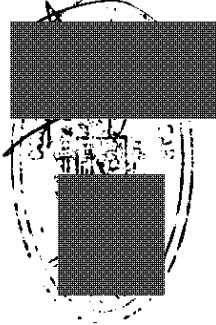


CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

- No disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de febrero de dos mil ocho.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**HOSPITAL LA MORALEJA DE SANITAS**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme.*

\_\_\_\_\_

*Madrid a 22 de febrero de 2008*

---

## Solicitud de compartición de licencia de supervisor

---

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

**Departamento de Inspecciones IIRR.**

**A/A Inspector Jefe.**

Muy Sr. Nuestro.

Tras la inspección para la puesta en marcha realizada por el personal de su institución a la instalación radiactiva IR/M-35/2007 en nuestro centro para la realización de implantes permanentes para el tratamiento del cáncer de próstata.

Le comunicamos que el Dr. [REDACTED] entregó la solicitud en el CSN el día 19/02/2008

Quedando a su entera disposición, atentamente

/  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Director Médico

21 de marzo de 2008

**Consejo de Seguridad Nuclear.**  
**Departamento de inspecciones IIRR**  
**A/A** [REDACTED]

**Asunto:** Contestación al acta de inspección de referencia  
CSN /AIN/01/IRA/2917/08

Estimada Sra.

Como consecuencia de la inspección realizada por el CSN el día 07-02-2008, le adjunto la contestación a las desviaciones detectadas

**Desviaciones:**

- 1- **No se ha solicitado la compartición de la licencia de supervisor:**  
El Dr [REDACTED] entregó dicha solicitud ante el CSN el día 19-02-2008
- 2- **No disponen de Diario de Operaciones diligenciado.**  
Le adjunto copia del CSN con fecha 11-02-2008 donde se refleja que el Diario de Operaciones ya ha sido diligenciado. Registro CSN/DO-46/IRA/2917/08
- 3- **No disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación.**  
Se adjunta documento con el programa de calibración y verificación
- 4- **No disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.**  
Se adjunta documentos acreditativos de los profesionales que han recibido la formación ( médicos ) y aquellos ( enfermería ) que tiene programada la formación el día 29-02-2008.

Atentamente.

[REDACTED]

Director Médico  
Hospital Sanitas La Moraleja

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 3440**  
Fecha: 25-02-2008 12:51